

RAD. 110013103004202000298

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C.,
DIECINUEVE (19) de MAYO de DOS MIL VEINTITRÈS (2023)

Agréguese a los autos y téngase en cuenta la llegada del despacho comisorio No. 031 proveniente del Juzgado 66 Civil Municipal sin diligenciar.

Por lo anterior a costa del interesado desglósese el despacho comisorio No. 031 y désele el trámite correspondiente ante el competente.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

(2)

YRP.-

JUZGADO CUARTO (4º) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÀ D.C., NOTIFICACIÓN POR ESTADO V. La anterior providencia se notifica por Estado E. No. <u>51</u> Hoy: <u>23 de Mayo de 2023.</u>  RUTH MARGARITA MÉNDEZ PALENCIA Secretaria
--